



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47378 CD – FP – PS** del señor diputado Lenci, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para garantizar por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) las operaciones correctoras de la miopía a sus afiliados/as y sus familias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para garantizar por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) las operaciones correctoras de la miopía, a sus afiliados y afiliadas.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ